



DECRETO EXENTO N ° 1.835.-

Curarrehue 06 Diciembre 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Coñoequir Coñoequir, de fecha 06/12/2018.

Municipal.

personas de la Comuna-

de fecha 22-09-2016, que establece escalafón de subrogancia al cargo de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

Contraloría General de la República.

Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- Otorgase autorización al Sr. José Horacio Coñoequir Coñoequir para efectuar "BINGO SOLIDARIO " en Escuela N ° 2 de Catripulli el día 08/12/2018 en Horario de 18:00 a 24:00 Hrs., con bebidas analcohólicas.

Municipales estipulados en la Ordenanza Local.

2.- Déjase exento de los Derechos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE
CURARREHUE
PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
ALCALDE (S)

Bº
DIRECCION CONTROL INTERNO (S)

PAS/YTF/CCF/ibn

Oficina de Partes

Interesado

Retén Catripulli

Sección Rentas y Patentes